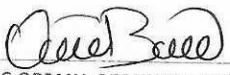
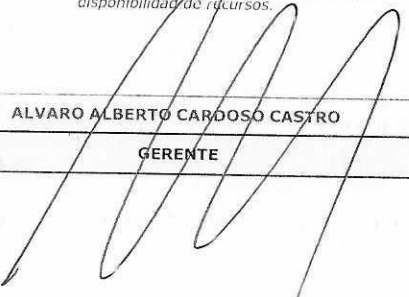


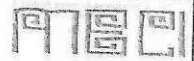
 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. PROCESO DE GESTIÓN LOGÍSTICA CERTIFICACIÓN ÚNICA DE PAGO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS / SUMINISTROS			
				Versión: 2 Código: GLO-FT-01 Fecha: 28/03/2022	
INFORMACIÓN BÁSICA					
CONTRATO No.	AÑO	BENEFICIARIO (NOMBRE COMPLETO)		TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
0143	2026	MARIA ALEJANDRA QUINTERO VILLANUEVA		C.C.	1,127,395,851
No. DE FACTURA / PAGO		FECHA INICIAL INFORME		FECHA FINAL INFORME	
2		26 De Febrero De 2026		19 De Marzo De 2026	
CONCEPTO:	Honorarios	☒	Anticipo	Pago Parcial	Pago Total
					Otro:
NUMERO DE CUENTA BENEFICIARIO		52231683399		BANCO	Bancolombia
OBJETO DEL CONTRATO:					
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
SUPERVISOR / INTERVENTOR			DEPENDENCIA (Supervisor / Interventor)		
JACKIS ORIANA BERMUDEZ MORALES			SUBGERENCIA ASISTENCIAL		
CUENTA CONJUNTA PARA MANEJO DE ANTICIPOS (No Diligenciar para OPS)					
No. DE CUENTA	N/A		TITULAR	N/A	
VALORES DEL CONTRATO	TIPO DE ASIGNACIÓN Y VALOR		# C.D.P.	FECHA EXP. CDP	# C.R.P.
	Valor Inicial	\$ 14.400.000,00	124	01 - Ene. / 2026	633
	Valor Adición	\$ 7.200.000,00	928	16 - Feb. / 2026	883
					FECHA EXP. CRP
					04 - Feb. / 2026
					20 - Feb. / 2026
DESCRIPCIÓN		VALORES		ACUMULADO DE ANTICIPOS / PAGOS PARCIALES	
+ VALOR INICIAL		\$ 14.400.000,00		FECHA	VALOR
+ ADICIÓN		\$ 7.200.000,00			\$
= VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 21.600.000,00			\$
- VALOR PAGADO Y/O AMORTIZADO		\$ 7.200.000,00			\$
= VALOR DISPONIBLE DEL CONTRATO		\$ 14.400.000,00			\$
- PAGO O ABONO ANTICIPADO DE LA FACTURA ACTUAL		\$			\$
- VALOR QUE SE AUTORIZA PAGAR EN ESTA FACTURA		\$ 7.200.000,00			\$
= VALOR / SALDO FINAL DEL CONTRATO		\$ 7.200.000,00		TOTAL ACUMULADO	\$
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:					
Con la firma del Supervisor se avala el cumplimiento de las actividades por parte del contratista y se autoriza para pago.  JACKIS ORIANA BERMUDEZ MORALES SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO			A. Cumplimiento del objeto del contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados. B. Calidad del servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio. C. Cumplimiento de las obligaciones contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones interpersonales, entre otros) D. Copia: Copia de todos los documentos soportes fueron enviados para archivo en la carpeta original del contrato a la subdirección administrativa y financiera E. Informe Parcial: Presento informe de actividades del mes contractual para que repose en el respectivo contrato, presento certificación de cumplimiento por parte del interventor, copia de pago de salud y pensiones, impuesto de timbre (si hay lugar a ello). F. Informe Final: A efectos el pago final esta condicionado a la presentación en la subdirección administrativa y financiera del informe final donde conste la ejecución del contrato y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor.		
Con la firma del Señor (a) Gerente se autoriza al Tesorero (a) para que se realice el pago de la presente factura, pago sujeto a disponibilidad de recursos.  ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO GERENTE					



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.
PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA

PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONTRATISTAS

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

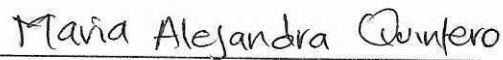


Versión: 2
Código: GLO FT-04
Fecha: 28/03/2022

Contrato N°.		0143	CDP N°.		124	CRP N°.		633	Fecha:		28/03/2022
Contratista:		MARIA ALEJANDRA QUINTERO VILLANUEVA					Informe de actividades N°.		2		
Fecha Inicial Informe N°. 2:		26 De Febrero De 2026				Fecha Final Informe N°. 2:		19 De Marzo De 2026			
Supervisor:		JACKIS ORIANA BERMUDEZ MORALES					Dependencia Supervisor:		SUBGERENCIA ASISTENCIAL		
Objeto del contrato:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E									

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA	
1	prestar de forma inmediata la atención de urgencias, diligenciando los documentos de remisión, interconsulta y órdenes médicas cuando se requieran.		Presté Atenciones en consulta externa, diligenciando los documentos de remisión, interconsulta y órdenes médicas cuando se requieran.
2	dar atención al paciente de acuerdo a su grado de compromiso o afectación, previamente clasificado en el triage.		Di la atención al paciente de acuerdo a su grado de compromiso o afectación, previamente clasificado.
3	prestar de forma inmediata la atención de urgencias, y hacer remisión de los pacientes de acuerdo al sistema de referencia y contrarreferencia.		Presté Atenciones en consulta externa, diligenciando los documentos de remisión, interconsulta y órdenes médicas cuando se requieran.
4	Identificar y clasificar por grado de severidad la patología por la cual el paciente consulta.		Identifique y clasifique por grado de severidad la patología por la cual el paciente consulta.
5	orientar la atención del paciente hasta estabilizar su cuadro clínico, minimizando con cada acción los factores de riesgo.		Orienté la atención del paciente hasta estabilizar su cuadro clínico
6	mientras se logra la estabilización se debe definir el nivel de complejidad que el paciente requiere para la continuidad de su atención, con lo cual garantice la recuperación.		Mientras se logró la estabilización se debe definió el nivel de complejidad que el paciente requirió para la continuidad de su atención, con lo cual garantice la recuperación.
7	si el paciente requiere manejo de un II o III nivel, efectuar los trámites administrativos asistenciales inherentes a la remisión de los pacientes de acuerdo al sistema de referencia y contra referencia, buscando garantizar la oportuna y correcta ubicación de los usuarios en el nivel correspondiente.		se efectuó los diferentes trámites administrativos asistenciales inherentes a remisión de los pacientes de acuerdo al sistema de referencia contrarreferencia que se busca garantizar la oportuna y correcta ubicación de los usuarios.
8	de acuerdo a cada uno de los protocolos de atención, se asegura que el paciente reciba el correspondiente tratamiento, se realiza seguimiento de la evolución, para finalmente darle de alta con las recomendaciones médicas respectivas.		se formula a los pacientes de acuerdo a los protocolos de atención, se puede realizar el seguimiento y se les dio de alta con sus respectivas recomendaciones.
9	referir a la especialidad respectiva de acuerdo a su evolución		se puede referir a las respectivas especialidades a los pacientes acorde a su evolución.
10	aplicar normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio y correcto diligenciamiento de registros y de historias clínicas.		Aplicar normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio y correcto diligenciamiento de registros y de historias clínicas.
11	aplicar normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio y correcto diligenciamiento de registros y de historias clínicas.		se aplicó normas guías y protocolo que garantiza la adecuada prestación del servicio y correcto diligenciamiento de registros e historias clínicas
12	cumplir con el cronograma de actividades programadas de capacitaciones, talleres, socializaciones mensuales de educación continuada como fortalecimiento personal y de los procesos que se lleven en la institución.		se cumplió con las actividades programadas dispuestas por la coordinación medica asistencial según cronograma.
13	participar en la evaluación e impacto de la prestación de los servicios.		se participa en la evaluación e impacto de la prestación del servicio.
14	orientar a los usuarios sobre trámites a seguir de acuerdo a las ordenes médicas		se orienta a los pacientes según el tramites a seguir con las ordenes médicas.
15	participar en las juntas médicas.		si fue necesario y se requirió mi servicio alguna junta estuve a disposición de ir
16	realizar periódicamente las rondas de enfermería y diseñar el plan de cuidado del paciente.		realizar las rondas de enfermería para estar al tanto del paciente.

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONTRATISTAS ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 Versión: 2 Código: GLO-FT-04 Fecha: 28/03/2022	
17	asistir a la revista médica de acuerdo con la programación que sea establecida.	se asiste a revistas médicas de acuerdo con la programación que se establezca.			
18	minimizar los eventos adversos e infecciones interhospitalarias.	se notificó los eventos que se encontraron			
19	prestar atención médica general, formular, diagnosticar y prescribir el tratamiento que deben seguir los usuarios, conforme a lo establecido en los protocolos o guías clínicas de manejo.	tener las atenciones y formular los diagnósticos y las prescripciones médicas al paciente			
20	prestar la atención requerida a los usuarios de acuerdo a los criterios enmarcados en el sistema obligatorio de garantía de calidad relacionado con la oportunidad, continuidad, pertinencia, seguridad y racionalidad técnico científica.	todos los usuarios fueron atendidos y se les garantizó la atención oportuna			
21	efectuar exámenes de medicina general a fin de establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento de acuerdo a la especialidad requerida de manera oportuna.	se realiza los exámenes de medicina general para poder establecer el diagnóstico del paciente.			
22	detectar la presencia de todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo epidemiológico, elaborar las fichas de notificación correspondiente al si vigila de los eventos de interés en salud pública en base de los protocolos y adoptar las medidas conducentes para aminorar sus efectos.	se elaboraron las fichas de todas las situaciones que se debían reportar en si vigila			
23	prescribir o realizar procedimientos especiales para ayuda en el diagnóstico o en el manejo de los usuarios según sea el caso.	realizar el procedimiento y manejar el diagnóstico con el manejo de los usuarios cual sea el caso.			
24	estar inscrito en el registro único tributario - RUT	estoy inscrita en el registro único tributario - RUT -			
EVIDENCIAS: En caso de que las actividades desarrolladas lo ameriten, Relaciónelas a continuación y anéxelas al final					
EVIDENCIA 1		EVIDENCIA 2		EVIDENCIA 3	
N/A		N/A		N/A	
EVIDENCIA 4		N/A			
DETALLE DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES					
ITEM - ENTIDAD		MES PAGADO	VALOR PAGADO	RECOMENDACIONES	
Salud	NUEVA EPS	FEBRERO	\$ 362.800,00	La seguridad social debe estar al día con corte al último mes vencido (Sujeto a Vigencia de la Norma) - Recuerde Anexar el Resumen de la Planilla Pagada	
Pensión	COLPENSIONES	FEBRERO	\$ 464.400,00		
Riesgos Profesionales	POSITIVA	FEBRERO	\$ 70.800,00		
Parafiscales (ICBF - SENA - CAJA DE COMPENSACIÓN)		N/A	\$ -	NÚMERO DE PLANILLA 9500406964	
Total Cotización:			\$ 898.000,00	Fecha de Pago:	24/03/2026
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en dos (2) copias originales con destino a: (Tesorería - Jurídica)					


MARIA ALEJANDRA QUINTERO VILLANUEVA
 CONTRATISTA


JACKIS ORIANA BERMUDEZ MORALES
 SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOTA: Corresponde al supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero según los establecidos en la LEY 1474 de 2011.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127395851		QUINTERO VILLANUEVA MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio las Acacias	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3132887211	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Aporte	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-02	2026-02	158492852	9500406944	I		2026/03/12	2026/03/24	BANCOLOMBIA	\$898.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: PUERTO CARREÑO Depto: VICHADA (1 Afiliados)																							
1	CC 1127395851	QUINTERO MARIA	25-14	30	\$2.880,000	\$460,800	EP5037	30	\$2.880,000	\$360,000		0	\$0	\$360,000		14-23	30	\$2.880,000	\$70,200	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$2.880,000	\$460,800			\$2.880,000	\$360,000			\$0	\$360,000				\$2.880,000	\$70,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1127395851		QUINTERO VILLARUEVA MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio las Acacias	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3132887211	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	158492852	950040964		I	2026/03/12	2026/03/24	12	\$898,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	COOIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$460,800	\$3,600	\$0	\$464,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$70,200	\$600	\$0	\$70,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$360,000	\$2,800	\$0	\$362,800	
TOTAL				1	\$891,000	\$7,000	\$0	\$898,000	